Iturbide, prometiendo respeto para su persona; pero declarando que el Ejército Libertador reconocía la necesidad de que se volviera a instalar el Congreso, al que tocaba dictar las leyes. Y más adelante, refiriéndose al Congreso, decía: "Si en su instalación se le imponen obligaciones forzosas, es invertir el orden y coartarle sus atribuciones."

Casi todo este documento gira alrededor de la disolución del Congreso y de la suerte de los diputados, y se entraba en por-

menores acerca de un nuevo Congreso:

"Podían ser reelectos los diputados al extinguido Congreso que por sus ideas liberales y firmeza de carácter, se hubieran hecho acreedores al aprecio público, y substituídos los sujetos que no habían correspondido a la confianza que en ellos se hubiera

depositado por otros más idóneos."

Se hacían cargos en este Plan, más a los colaboradores de Iturbide que a él mismo, diciendo, "que no habían sabido corresponder a la elección que de ellos hizo el Emperador para el desempeño de sus paternales cuidados, y que son los culpables de los desastres," terminando con una arenga de este tenor: "Los que blasonan de liberales, claman por la pronta reunión de los diputados en el santuario de las leyes, para que renazca la confianza, se concentre la opinión en un punto y se consume la gran obra de nuestra Independencia, consolidándola en términos de no temer las tentativas de enemigos exteriores y evitando los horrores de una desastrosa anarquía. Esto es lo que piden las Provincias y el Ejército Libertador."

El Plan de Casa Mata estaba firmado el primero de febrero de 1823, por representantes de todas las corporaciones del Ejér-

cito adheridas a él.

Una vez que Iturbide tuvo conocimiento de que el Cuerpo de Operaciones enviado contra Santa Anna, había formulado a su vez un Plan en combinación con los sublevados, para exigirle determinada norma de conducta, en representación de los fueros nacionales, ultrajados al ser disuelto el Congreso, Iturbide reunió al Concejo de Ministros, a la Junta Instituyente y redactó un Manifiesto a la Nación y otro al Ejército Trigarante, recordándole sus triunfos y la conquista de la Independencia, y atribuyendo la defección de los militares a la intervención de los políticos y a

intrigas del Gobierno Español, a quien consideraba como el único empeñado en debilitar al Imperio.

Al principio tuvo una crisis de violencia, sobre todo contra el comandante de la columna, Echávarri, al que tildaba de ingratitud y de traición, porque siempre lo había distinguido, y, además, había hecho toda su carrera al lado suyo.

Pensó defenderse militarmente y hacer todos los esfuerzos para conservar la dignidad del Imperio; pero bien pronto se dió cuenta de que no contaba ni con los funcionarios más allegados que habían figurado en el Gobierno, sobreviniendo un gran desconcierto, sobre todo, al tener noticia de que las autoridades de Puebla se habían adherido al Plan de Casa Mata y explícitamente habían desconocido al Gobierno Imperial. Entonces se pensó en toda una serie de transacciones y de avenimientos que resultaron inútiles y, además, restaron a Iturbide la escasa fuerza que le quedaba, porque todos se dieron cuenta de sus vacilaciones, de su debilidad y de su falta de tino, y desde ese momento se multiplicaron las sublevaciones desconociendo al Imperio.

Iturbide hizo alguna tentativa de arreglo, enviando una comisión presidida por el general don Pedro Celestino Negrete, a conferenciar con los representantes de los sublevados en Jalapa, a fin de que se pusieran de acuerdo sobre la forma en que debía ejecutarse y llevarse a la práctica el Plan de Casa Mata.

Estos comisionados tuvieron muchas dificultades en su encargo y, además, no obtuvieron ningún beneficio para el Gobierno Imperial. Los representantes de la rebelión les echaron en cara que era ridículo que se hablase de aplicar o de modificar el Plan, cuando se sabía que en México había preparativos hostiles y que Su Majestad no se adhería a la opinión del Ejército.

Finalmente, se trató en las conferencias, de algunas reglas administrativas para el pago de las tropas, de fijar una limitación de posiciones para los del Ejército Libertador y para los imperialistas, para que ocuparan cada uno determinadas regiones, entretanto se daba forma a un plan para convocar a las elecciones; pero todo esto no fué de resultados efectivos. Los ejércitos sublevados continuaron su marcha sobre Puebla, en donde fueron recibidos por los representantes del Ejército, del Ayuntamiento y de la Diputación Provincial, y algunos de los representantes de Iturbide, como el general Negrete, dieron por terminada su misión y se quedaron al lado de los rebeldes, entretanto que en México se hacían esfuerzos desesperados para conciliar los ánimos y formular el último intento para conservar el Imperio, aun cuando fuera aceptando todos los puntos propuestos por los sublevados. Para el efecto, se hizo un proyecto de convocatoria a elecciones, por parte de la Junta Instituyente, para un nuevo Congreso, e imponiéndose después Iturbide la humillación histórica de reinstalar el Congreso que él mismo había disuelto.

## LA NUEVA CONVOCATORIA Y LA REINSTALACION DEL ANTIGUO CONGRESO

Revisando los pormenores de la caída de don Agustín de Iturbide, nos damos cuenta de que, en los últimos días de su gobierno, incurrió en incertidumbres y contradicciones funestas; aparecía con perfiles poco definidos, haciendo esfuerzos por salir a flote aun a costa de su propia dignidad, resultando sus últimos actos un mea culpa.

Quiso calmar la revuelta, proponiendo a la Junta Instituyente que hiciera cuanto antes la convocatoria para el nuevo Congreso. Esa Junta funcionaba como Comisión Permanente del Congreso disuelto, designada por el mismo Iturbide y, por lo mismo, carente en absoluto de legalidad. Estaba compuesta, sin embargo, de elementos de alto prestigio intelectual, y algunos de ideas avanzadas.

La convocatoria para las elecciones, fijaba nuevas bases para la constitución del Imperio, reconociendo la dinastía de don Agustín I y el sistema de monarquía constitucional moderada.

Durante la discusión se habló por primera vez de formar una Cámara Alta que se encargara de revisar los actos de la Cámara Baja y sirviera como contrapeso a la exaltación de los representantes populares. Y al tratarse de rendir el número de diputados para que fuese uno por cada cien mil habitantes, y de darle el papel preferente a la Cámara Alta, se habló ya de que las asambleas poco numerosas, estaban expuestas a servir de instrumentos al Ejecutivo y a dejarse cohechar con halagos o amenazas,

y que, por lo mismo, había que prever todos esos aspectos en el nuevo Congreso Constituyente.

El episodio más importante que suscitó la famosa convocatoria, fué el referente a la separación de don Andrés Quintana Roo del Gabinete de Iturbide. Como Subsecretario de Relaciones que era, recibió el texto de la convocatoria formulado por la Junta Instituyente, para transmitirlo al Emperador, a fin de que fuese promulgada. Como ahí se hablaba de dar bases para el nuevo Congreso y se insistía una vez más en que debía ser reconocida como religión de Estado, con exclusión de cualquiera otra, la católica, apostólica romana, Quintana Roo, antes de llevar la convocatoria a Iturbide, hizo las observaciones que creyó del caso y les dió publicidad en una hoja volante, observaciones que causaron una gran alarma y que tuvieron por consecuencia su destitución, teniendo que salir de la ciudad para unirse a los revolucionarios.

Fué sensacional e interesante la referida hoja, porque Quintana Roo negaba autoridad a la Junta para dar aquellas bases al futuro Congreso, y daba a entender que era ilegal, asentando textualmente: "Es un absurdo, en política, prescribir esta clase de límites al Poder Legislativo. Está bien que en su organización se hagan entrar ciertas precauciones que eviten en lo posible esos abusos; pero excluir de su inspección puntos que son el objeto de todos los pueblos, es llevar las cosas al exceso y confesar tácitamente el temor de que se ilustren ciertas materias. La intolerancia religiosa, por ejemplo, esta implacable enemiga de la mansedumbre evangélica, está proscrita en todos los países en que los progresos del cristianismo se han combinado con los avances de la civilización y de las luces para fijar la felicidad de los hombres. ¿Por qué privar al Congreso de la facultad de destruir esta arma, la más poderosa, que el fanatismo ha puesto en las manos de la tiranía para embrutecer y subyugar a los pueblos?"

Como se ve, Quintana Roo fué el primero que como funcionario público tuvo la audacia de hablar, en aquel tiempo, de la libertad de cultos, y sostener que las facultades de un Congreso Constituyente debieran ser de una amplitud que no entorpeciera ninguna de sus determinaciones.

Quintana Roo, que había sido de los directores intelectuales

de la Revolución insurgente, volvió a tomar su puesto, alejándose, como Bravo y Guerrero, de la amistad de Iturbide que había tergiversado del todo los planes primitivos de la Revolución de 1810, y se incorporaba de nuevo a sus antiguos compañeros de luchas y de ideales.

Entretanto se desarrollaban estos incidentes de orden político, los de orden militar iban invadiendo cada vez más el territorio y estrechando a Iturbide a una situación desesperada. En la misma Capital del Imperio hubo sublevaciones, y como uno de los puntos reclamados por el Plan de Casa Mata, era el relativo a la libertad de los diputados y al funcionamiento del Congreso, se encaminaron los sublevados de México hacia las cárceles de la antigua inquisición, poniendo en libertad a casi todos los detenidos, tanto diputados como militares, y otros políticos que estaban presos por la primitiva conspiración republicana.

Fué entonces cuando se dió libertad a los líderes intelectuales, como don Carlos María Bustamante y el Padre Fray Servando de Mier, quienes salieron para unirse con los revolucionarios en Toluca; a pesar de que el Padre Mier estaba muy enfermo, quiso ser conducido en coche hasta el campo rebelde.

Al regresar los enviados de Iturbide de conferenciar con los rebeldes en Jalapa y ponerlo al tanto de los avances incontenibles del movimiento, le sugirieron una nueva medida de claudicación, como fué la de reinstalar el Congreso que él había disuelto. Este acto de transacción, lejos de conquistarle simpatías o benevolencia de los contrarios, fué interpretado como una muestra palpable de la debilidad y desorientación en que se encontraba, y equivalió a un suicidio político.

Como a la Junta Instituyente no se le reconocieron facultades para convocar al nuevo Congreso, se pensó que, una vez puestos en libertad los diputados encarcelados y eliminadas en apariencia las disensiones antiguas, se podría provocar de nuevo el funcionamiento del Primer Congreso Constituyente, y, al efecto, dictó Iturbide un acuerdo para que se instalara el antiguo Congreso; hecho que tuvo lugar en los primeros días de marzo de 1823. Se tramitó rápidamente este acuerdo y se reunieron los diputados en su antiguo local de San Pedro y San Pablo, bajo la Presidencia del que era vicepresidente de la Asamblea en el momento de ser disuelta, que fué el presbítero Luciano Becerra.

Iturbide se presentó a la reinstalación del Congreso, dijo un discurso que contenía ideas de conciliación e invitaba a que no se enconaran las antiguas diferencias; y como tuviera que hacer alusión al suceso del último de octubre anterior, en que había sido disuelto el Congreso, dijo que, entonces, había creído apoyarse en la voluntad de la Nación, y que por esa misma voluntad era reinstalada la Asamblea. Para no entrar en el análisis de los acontecimientos, dijo textualmente: "Pero no es este día de cargos y exculpaciones. Este es el día feliz de la reconciliación, día glorioso y memorable, en que el Primer Congreso de la Nación recobra sus augustas funciones, como si jamás hubiesen sido interrumpidas; en que se vuelven a atar los vínculos de la sociedad desgraciadamente relajados; en que la Representación Nacional va a concentrar las voluntades de los que aman la independencia y la libertad de su Patria." Más adelante, una arenga en que decía: "Padres de la Patria, que lo tenéis por la libre elección de los pueblos, ejercitadlas de hoy más enhorabuena hasta desempeñar su confianza." Y terminó diciendo que el Congreso quedaba con toda la libertad que el Plan de Casa Mata ha indicado, proponiendo, además, que se diera oportunamente una ley de amnistía para que desapareciera toda memoria de ofensas o errores pasados. Ya se comprenderá que Iturbide obraba forzado por la situación desesperante en que se encontraba, y que el efecto de esa determinación, no produjo ningún resultado más o menos benéfico para su causa; y en cuanto al juicio de la posteridad, tendrá que serle adverso, porque puso de manifiesto una falta completa de planes, de energía, de entereza y de ideas de gobierno más o menos coherentes y justificadas. La mayoría del Congreso obraba con desconfianza; creía que Iturbide quería ganar tiempo para reconcentrar los elementos que le quedaban, y lejos de aceptar la invitación de concordia hecha por el Emperador, sucedió que, por la conveniencia y afinidad manifiestas que había entre el Congreso y los rebeldes, se concertó un parlamento con los representantes de la rebelión, y encaminó todos sus esfuerzos a ponerse de acuerdo con los jefes del movimiento, para saber si el Congreso había de ser reconocido como legal y si su funcionamiento futuro